

### UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

#### Oficio Núm. INE/UTVOPL/4447/2015

Distrito Federal, 9 de octubre de 2015

## LIC. ELIZABETH PIEDRAS MARTÍNEZ CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA PRESENTE

El pasado 30 de septiembre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el siguiente Acuerdo:

 INE/CG861/2015. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se crea con carácter temporal la Comisión para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.

Al respecto, se precisan los puntos Primero, Segundo y Tercero del referido documento que establecen:

**PRIMERO,-** Se crea la Comisión Temporal para el seguimiento a las actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 con carácter temporal con la siguiente:

#### Integrantes:

| Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles | Presidenta |
|--------------------------------------|------------|
| Lic. Enrique Andrade González        | Integrante |
| Mtro. Marco Antonio Baños Martinez   | Integrante |
| Dr. José Roberto Ruiz Saldaña        | Integrante |
| Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez       | Integrante |

(...)

**SEGUNDO.**- La Comisión Temporal para el seguimiento a las actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 tendrá, además de las que se establecen en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, las siguientes funciones:

- Dar seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral Asistencia Electoral para los Procesos Electorales Locales 2015-2016
- 2) Vigilar que se cumplan los actos y plazos previstos para el calendario.
- 3) Contribuir a la vinculación con los Organismos Públicos Locales a fin de garantizar que el ejercicio de las funciones que corresponden al Instituto en los Procesos Electorales Locales 2015-2016, se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada.
- 4) Dar seguimiento a los procesos electorales extraordinarios a celebrarse en 2015 y 2016.



# UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

## OFICIO NÚMERO INE/UTVOPL/4447/2015

**TERCERO**.- La Comisión Temporal para el seguimiento a las actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 se extinguirá a la conclusión de dichos procesos.

De acuerdo con lo anterior, y en virtud de que el contenido del referido Acuerdo impacta en el próximo Proceso Electoral Local Ordinario, se le hace del conocimiento, con la solicitud de remitir el correspondiente acuse de recibo original a través de la Junta Local Ejecutiva y enviarlo a las cuentas de correo electrónico vinculacion@ine.mx, david.arambula@ine.mx y erick.sanabria@ine.mx.

Sirve de sustento a lo anterior, lo dispuesto por el artículo 60, numeral 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 73, párrafo 1, incisos a) y l) del Reglamento Interior de este Instituto y la Circular INE/SE/007/2015, signada por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

LIC. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Instituto Nacional Electorai. Presente.

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electorai y Presidente de la Comisión de Vincutación con los Organismos Públicos Locales. Presente.

Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.

OACR/DAAQ/ESQ